



FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS Se hace de conocimiento a los interesados que, por error material de omisión, no se consignó dos plazas correspondientes a la CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N.º 009-2026-MPDAC/YHCA.

En tal sentido, se incorpora la siguiente plaza al cuadro de plazas de la convocatoria:

Nº	GERENCIA ORGANICA	OFICINA	CARGO	VACANTE	REMUNERACION	PERIODO DE CONTRATO
13	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	SUB GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES.	VIGILANTE - CELDAS TRANSITORIAS TAMBOPAMPA	1	S/. 1,150.00	86 DIAS
14		SUB GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES.	SEGREGADORES - CELDAS TRANSITORIAS TAMBOPAMPA	1	S/. 1,150.00	86 DIAS


PRESIDENTE


1º miembro


2º miembro

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

GENERALIDADES	
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRION
GERENCIA ORGANICA	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
OFICINA	SUB GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES.
CARGO O NOMBRE DEL PUESTO	VIGILANTE - CELDAS TRANSITORIAS TAMBOPAMPA
OBJETIVO DE SERVICIO	Contratar los servicios de un (01) VIGILANTE, para prestar servicios en la Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Parques y Jardines en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.
BASE LEGAL	✓ La Constitución Política del Perú. ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. ✓ Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General. ✓ Ley N° 28927 Código Civil. ✓ Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
PERFIL DEL PUESTO / REQUISITOS MINIMOS	
1. Estudio de Educacion Primaria o Secundaria completa y/o incompleta 2. Experiencia y aptitud para el desarrollo de labores como personal de servicio en reciclaje. 3. Experiencia variada en labores múltiples.	
FUNCIONES DEL CARGO	
1. Vigilar los bienes que se encuentran en la infraestructura celda transitoria. 2. Informar de inmediato a su superior sobre cualquier incidencia, daño, fuga o acto sospechoso que ponga en riesgo la seguridad o el funcionamiento del área. 3. Mantener el orden y limpieza en el puesto de vigilancia y en las zonas aledañas. 4. Registrar y reportar diariamente las novedades ocurridas durante su turno mediante los partes o informes correspondientes 5. Colaborar con autoridades competentes en caso de inspecciones o emergencias. 6. Controlar el ingreso y salida de personas y/o maquinarias a la celda transitoria. 7. Prohibir el ingreso de maquinarias no autorizadas. 8. Otras funciones que le asigne el Sub Gerente de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Parques y Jardines.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESETACION DEL SERVICIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN (Jr. Jorge Chavez S/N - Distrito de Yanahuanca)
DURACION DEL CONTRATO	86 DIAS (A partir de la suscripción del Contrato)
RETRIBUCION MENSUAL	S/. 1.150.00 (Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)
SISTEMA DE CONTRATACION	El sistema de contratación, será bajo el Decreto Legislativo 1057 (Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio - CAS)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

GENERALIDADES	
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRION
GERENCIA ORGANICA	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
OFICINA	SUB GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES.
CARGO O NOMBRE DEL PUESTO	SEGREGADORES - CELDAS TRANSITORIAS TAMBOPAMPA
OBJETIVO DE SERVICIO	Contratar los servicios de un (01) SEGREGADOR - CELDAS TRANSITORIAS TAMBOPAMPA, para prestar servicios en la Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Parques y Jardines en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.
BASE LEGAL	✓ La Constitución Política del Perú. ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. ✓ Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General. ✓ Ley N° 28927 Código Civil. ✓ Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
PERFIL DEL PUESTO / REQUISITOS MINIMOS	
1. Estudio de Educacion Primaria o Secundaria completa y/o incompleta 2. Experiencia y aptitud para el desarrollo de labores como personal de servicio en reciclaje. 3. Experiencia variada en labores múltiples.	
FUNCIONES DEL CARGO	
1. Mantenimiento de los servicios en el reaprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, de acuerdo a los planes de operación y normas vigentes, para evitar riesgos a la salud y el ambiente en las celdas transitorias Tambopampa. 2. Apoyar en el recojo manual de los residuos sólidos aprovechables celdas transitorias Tambopampa 3. Recibir y clasificar los residuos recolectados separando los materiales aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metales, entre otros) de no aprovechables. 4. Apoyar en el pesaje, registro y almacenamiento temporal de los residuos clasificados. 5. Coordinar con el responsable de residuos sólidos o con el encargado del centro de acopio para el traslado y disposición final. 6. Otras funciones inherentes al cargo que dispone el jefe inmediato	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESETACION DEL SERVICIO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN (Jr. Jorge Chavez S/N – Distrito de Yanahuanca)
DURACION DEL CONTRATO	86 DIAS (A partir de la suscripción del Contrato)
RETRIBUCION MENSUAL	S/. 1.150.00 (Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)
SISTEMA DE CONTRATACION	El sistema de contratación, será bajo el Decreto Legislativo 1057 (Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio - CAS)

